

19 ES	11	25 77 14	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		14 ABR. 1981	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - ENE. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
..	..	..

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B60R 14/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Parachoques para automóvil"

71 SOLICITANTE (S)
TALLERES REUNIDOS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Lepante nº 72, MATARO (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)
..

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-4838-4

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

5. solicitada en España a favor de TALLERES REUNIDOS, S.A., entidad española, domiciliada en calle Lepanto nº 72, BARCELONA (Barcelona), por "Paraschoques para automóvil". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a un paraschoques para automóvil, en el cual se ofrece la condición de poder mitigar notablemente el efecto de los pequeños choques contra otros vehículos u obstáculos diversos, tanto por la parte delantera como por la trasera, siendo por lo tanto un interesante factor de seguridad personal y de integridad para los vehículos. - - -

15. El expresado paraschoques se caracteriza porque está constituido por un cuerpo rígido, de perfil substancialmente señalado abierto por la parte posterior, que compone un trazo central acodado por ambos extremos formando dos cortes trazo laterales, presentando en estos trazos laterales una zona con corrugados transversales de efecto amortiguador para los impactos sufridos por dicho trazo central, y habiendo junto a los extremos de los referidos trazos laterales unos medios para el an-

20.

olaje del cuerpo en la carrocería del vehículo. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, es una vista en planta de una mitad de un parachoques según la invención. - - - - -

Figura 2, corresponde a una sección de la figura 1 por una línea II-II. - - - - -

10.

Figura 3, es una sección transversal de un trazo lateral del parachoques según una línea III-III de la figura 2. - - -

15.

El presente parachoques es un cuerpo laminar rígido, obtenido por moldeo en resinas sintéticas, que tiene perfil canalado irregular con su cara posterior abierta según su posición de colocación en un vehículo, sea por su parte delantera o por la trasera. - - - - -

Dicho parachoques consta de un trazo delantero 1 levemente arqueado, cuyos extremos son acodados para dar lugar a sendos trazos laterales 2 de corta longitud. - - - - -

20.

De acuerdo con la invención, el parachoques en cuestión tiene en sus trazos laterales 2 una zona provista de unos corrugados 3 en sentido transversal. Asimismo, en la parte extrema de estos trazos laterales 2, hay unos elementos para anclar el paro-

choques en la correspondiente carrocería de automóvil. Dichos elementos según el presente ejemplo gráfico, consisten en una aleta 4 con tornillos 5, y en una abrazadera 6 sujeta por unos tornillos 7, permitiendo la adecuada fijación en otros elementos complementarios de la mencionada carrocería. - - - - -

5.

El mismo parachoques está previsto para contener los medios auxiliares convencionales, tales como aletas de refuerzo, aberturas para luces de posición, orejas para sujetar perfiles rigidizantes, relieves decorativos e de efecto aerodinámico, etc.

10.

Estando sujetado el parachoques por la parte posterior a las zonas corrugadas 3, el mismo forma un voladizo tal que cualquier choque recibido por la parte central queda amortiguado por el margen de elasticidad conferido por el propio corrugado, con recuperación por sus propias condiciones. - - - - -

15.

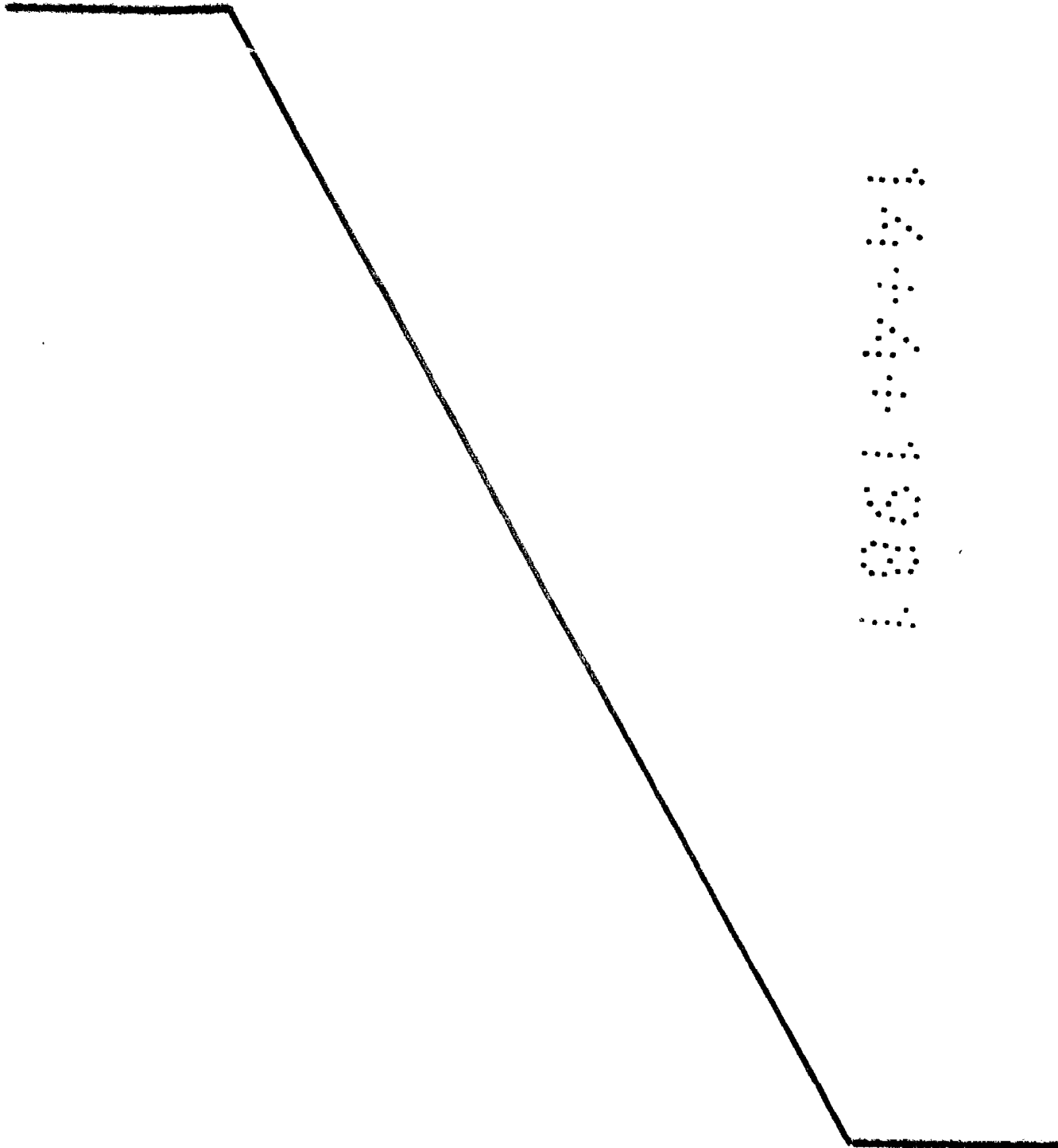
En consecuencia, este parachoques ofrece la novedad y ventaja de atenuar considerablemente los efectos de las eventuales colisiones que el vehículo puede experimentar. En el presente ejemplo gráfico se hace referencia a un parachoques delantero, pudiendo no obstante ejecutarse de la misma manera un parachoques trasero, por lo que se alcanzan las mismas ventajas para ambos tipos de aplicación. - - - - -

20.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia,

siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma.

A los efectos consiguientes, se declaren de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Parachoques para automóvil, caracterizado porque está constituido por un cuerpo rígido, de perfil substancialmente acanalado abierto por su parte posterior, que compone un tramo central accedido por ambos extremos formando sendos tramos laterales de cierta longitud, presentando estos tramos laterales una zona con corrugados transversales de efecto amortiguador para los impactos que sufra el citado tramo central, y habiendo junto a los extremos de los referidos tramos laterales unos medios para el anclaje del cuerpo en la carrocería del vehículo.

10.

2.- "PARACHOQUES PARA AUTOMOVIL". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID 14 Abr. 1931  
S. S. EL CUREL SUÑOL

*Amey*

FIG. 1

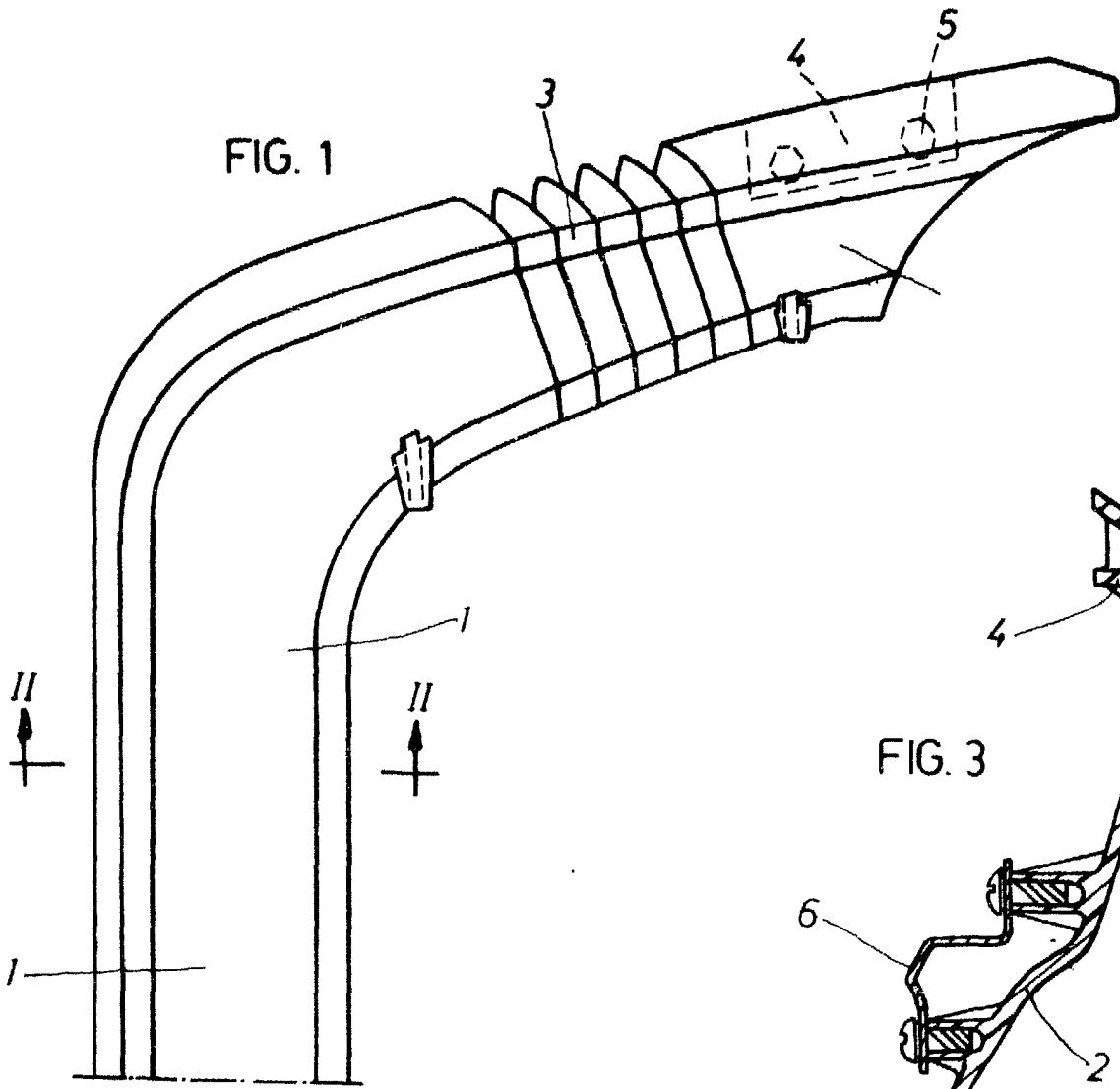


FIG. 3

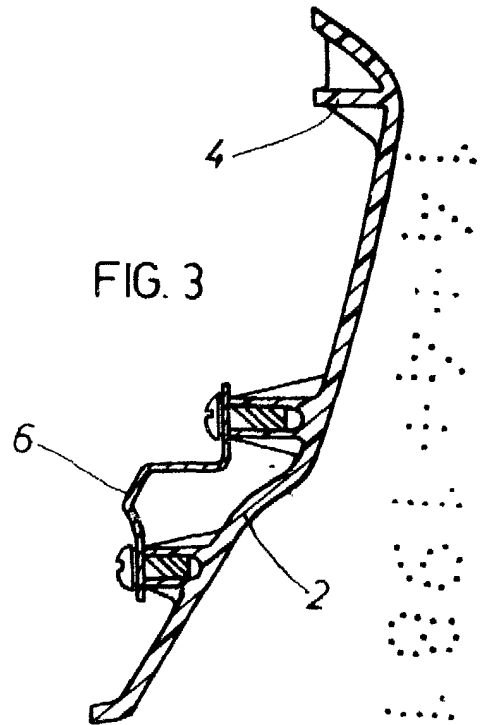


FIG. 2

